

ACTA N° 77-7

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de abril de 1977, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Dra. Senta Essensfeld de Breuer; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, Profs. Raúl Alemán y José A. Barreiro; de los representantes de los institutos, Prof. Hernán Pérez Nieto y Gerardo Tálamo; de la representante profesoral, Prof. Estrella de Laredo; del delegado estudiantil, Br. Máximo Flint; de los Decanos de Estudio, Dres. Simón Lamar, Marco Milisich (adjunto) y de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano de Cruz. También asistió el Prof. Eugenio Villar, Jefe del Laboratorio "B", en representación del Prof. Freddy Malpica, y el Dr. Jorge Baralt Coordinador de la carrera de Ciencias de la Computación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se paso a la consideración del primer punto de la agenda.

I. Beca del Prof. Lorenzo Pérez Fernando

En atención al informe de la Comisión de Becas, memorándum N° 07 de 21-4-77, se autorizó aprobar dicha solicitud, con la reserva de que se considere al profesor Lorenzo como venezolano en trámites de nacionalización y, por tanto, se espere la regularización de su condición.

II. Equivalencia de estudios de Inés Evelia Lara Carrero

Fue aprobado para decisión del Consejo Directivo Universitario el informe del Decanato de Estudios Profesionales (memorándum N° 77/03/77, de 21-3-77) sobre la solicitud de convalidación de estudios realizados en la Universidad Católica Andrés Bello por la señora Inés Evelia Lara Carrero (carnet N° 71-016610), (expediente T-207), cursante de la carrera de Ingeniería de la Computación.

III. Rectificación de notas

Fueron resueltas favorablemente las solicitudes de rectificación de notas del período enero-abril del

2.

presente año que se indican a continuación:

1. Alumno: Fonticel, Hernán
Asignatura: MAT 215
Nota definitiva asignada por error: TRES (3)
Nota definitiva correcta: CUATRO (4)
2. Alumno: Estevez Jiménez, José María
Asignatura: EGS 235
Nota definitiva asignada por error: CUATRO (4)
Nota definitiva correcta: CINCO (5)
3. Alumno: García Abello, Humberto
Asignatura: EGL-112
Nota definitiva asignada por error: TRES (3)
Nota definitiva correcta: CUATRO (4)
4. Alumno: Díaz Nieves, Rafael José
Asignatura: EYC-352
Nota definitiva asignada por error: DOS (2)
Nota definitiva correcta: TRES (3)
5. Alumno: D-Aminco Montuny, Nelson Oswaldo
Asignatura: ECONOMIA I
Nota definitiva asignada por error: DOS (2)
Nota definitiva correcta: TRES (3)

IV. Maestría en Ciencias de la Computación

Fue considerado el documento "Proyecto de cambio de pensum en el Curso de Maestría en Ciencias de la Computación a partir de setiembre de 1977", presentado por el Decano de Estudios de Postgrado con memorándum N° 48, de 3--3-77. El Dr. Baralt amplió la exposición de motivos del proyecto y resaltó sus lineamientos principales. Se dispuso aprobar la propuesta de cambio del plan de estudios y remitirla a la Comisión Codificadora antes de elevarla al CDU.

3.

V. Puntos varios

1. Se autorizó al Decano de Estudios Profesionales para prorrogar la presentación de los exámenes de MAT 111 y EGS 111 por el alumno Carlos Alberto Ortega Morizón (carnet 76-07-207), quien se encuentra enfermo, sin perjuicio del cumplimiento de las exigencias de inscripción para el período abril-julio.
2. En atención al señalamiento de la Directora de Admisión y Control de Estudios sobre la situación crítica creada por la excesiva oferta extemporánea de asignaturas, sin el requisito de aprobación previa por el Consejo Académico, se dispuso oficiar a Departamentos y Coordinaciones indicándoles los canales que deben seguirse al respecto, y la conveniencia de evitar la proliferación de asignaturas extemporáneas, por el cúmulo de inconvenientes que ello acarrea en el orden operacional al sistema de control de estudios de la Universidad, y aún a la imagen misma de la Institución. Asimismo, se oficiará al Decano de Estudios Profesionales respecto a la conveniencia de someter los proyectos de modificación de planes de estudio antes de la mitad del presente trimestre, a fin de evitar mayores dificultades de orden operativo.
3. Se resolvió reestructurar la Comisión Codificadora, la cual quedará integrada por el Dr. Jorge Baralt, quien la presidirá, la Lic. Laura Pifano de Cruz por DACE, y representantes de las Divisiones y los Decanatos. La Comisión presentará a la mayor brevedad un proyecto de normas que regulen los diversos aspectos y actividades de esta materia.
4. A propósito de un planteamiento del delegado estudiantil sobre ausentismo profesoral, se le pidió al Br. Flint presentar al Vice Rector Académico casos concretos y suficientemente substanciados, a fin de tratarlos individualmente con los correspondientes Jefes de Departamento.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BM/ah.